

(Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1287/04, NIE 07/2003/04941, tramitado a instancias de doña Dolores Navarro Plaza.

- Notificación a don Juan Pedro Jiménez Castillo, con último domicilio conocido en Villanueva del Arzobispo (Jaén), la concesión de la renuncia a los profesionales de oficio designados en el expediente 1288/04, NIE 07/2003/04942, tramitado a instancias de doña Dolores Navarro Plaza.

- Notificación a don Juan Pedro Jiménez del Castillo, con último domicilio conocido en Villanueva del Arzobispo (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1288/04, NIE 07/2003/04942, tramitado a instancias de doña Dolores Navarro Plaza.

- Notificación a Mader Pino Mágina, S.L., con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1300/04, NIE 07/2004/01283, tramitado a instancias de doña Juana Expósito Beteta.

- Notificación a don Juan José Garrido Donaire, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1327/04, NIE 07/2004/00986, tramitado a instancias de doña M.^a Luisa Torres López.

- Notificación a don Adolfo Cañada García, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1355/04, NIE 07/2004/01826, tramitado a instancias de doña Trinidad Cobaleda Peragón y Otro.

- Notificación a don Juan Antonio Moreno Carrillo, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de archivo del expediente 1424/04, NIE 07/2003/02530, por haber desaparecido el objeto del mismo.

- Notificación a don Diego Casa Flores, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1508/04, NIE 07/2004/01482, tramitado a instancias de doña Sonia Moreno Martínez.

- Notificación a don Diego Casa Flores, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1509/04, NIE 07/2004/01483, tramitado a instancias de doña Sonia Moreno Martínez.

- Notificación a doña M.^a Nelia del Carmen Palla Racedo, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1530/04, NIE 07/2004/00826, tramitado a instancias de don Juan Navarrete Moraga.

- Notificación a don Antonio Luis Lechuga Pérez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1568/04, NIE 07/2004/01718, tramitado a instancias de doña Dolores Donoso Cámara.

- Notificación a don Luis Caballero Moya, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1581/04, NIE 07/2004/01370, tramitado a instancias de doña Francisca Molina Ruiz.

- Notificación a doña M.^a José Beltrán Galán, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1591/04, NIE 07/2004/02052, tramitado a instancias de don Juan Carlos Casas Sances.

- Notificación a don Juan Campos Navarro, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1641/04, NIE 07/2004/01971, tramitado a instancias de doña M.^a Soledad Garrido Godino.

- Notificación a don Juan Campos Navarro, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los bene-

ficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1642/04, NIE 07/2004/01970, tramitado a instancias de doña M.^a Soledad Garrido Godino.

- Notificación a don Fernando Padilla Ruiz, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1646/04, NIE 07/2004/01761, tramitado a instancias de doña M.^a Rosario Olmedo Olmedo.

- Notificación a don Fernando Padilla Ruiz, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1647/04, NIE 07/2004/01762, tramitado a instancias de doña M.^a Rosario Olmedo Olmedo.

- Notificación a doña Francisca Moreno Cortés, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1658/04, NIE 07/2003/04273, tramitado a instancias de don Antonio Lozano Bernal.

- Notificación a don Antonio Lozano Bernal, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1658/04, NIE 07/2003/04273.

- Notificación a doña M.^a José Ramos Moya, con último domicilio conocido en Pozo Alcón (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1811/04, NIE 07/2004/02226, tramitado a instancias de don Ernesto Gallego Coruñas.

- Notificación a don Francisco Javier Carpio Santos, con último domicilio conocido en La Guardia (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 1825/04, NIE 07/2004/02120.

Jaén, 7 de julio de 2004.- La Delegada, M.^a Luisa Gómez Romero.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, de publicación de la autorización administrativa, expte. núm. 72 AU, instalación eléctrica de Parque Eólico Los Lirios, en el término municipal de San Silvestre de Guzmán (Huelva). (PP. 1129/2004).

Autorización administrativa expediente núm. 72 AU instalación eléctrica de Parque Eólico Los Lirios, en el término municipal de San Silvestre de Guzmán (Huelva).

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por fuentes de energía renovables, y también a los efectos del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995; se somete a información pública la nueva modificación presentada a la instalación eléctrica de Parque Eólico Los Lirios, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: A.G.E. Generación Eólica, S.A.

b) Domicilio: Avda. Padre García Tejero, 9, 41012, Sevilla.

c) Ubicación de la instalación: Suroeste del término municipal de San Silvestre de Guzmán, cercano al límite administrativo de Ayamonte.

d) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica.

e) Potencia de generación: 48 MW.

f) Presupuesto: 41.280.000 euros.

g) Núm. de aerogeneradores: 24.

h) Línea eléctrica: Subterránea de 20 kV, totalmente dentro del Parque Eólico.

i) Estación transformadora:

- Tipo: Trifásico de intemperie.
- Potencia: 50 MVA.
- Relación de transformación: 20/220 kV.

j) Expediente núm.: 72AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 29 de marzo de 2004.- El Delegado (Decreto 21/85), El Secretario General, José Luis Díaz Cuéllar.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 26 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 144/02. Que con fecha 13 de julio de 2004, se ha dictado Resolución de Constitución de Acogimiento Familiar en la modalidad de Permanente, respecto del menor J.S.G., nacido en Granada el día 5 de mayo de 2001, hijo de doña Zoraida Guerrero Lorenzo, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de julio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 26 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 77, 85 y 86/04. Que con fecha 20 de julio de 2004, se ha dictado acuerdo de ampliación del plazo de resolución del procedimiento de desamparo, respecto de los menores I.V.J., J.V.J. y S.V.J., hijos de doña Silvia Jiménez Guerrero, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de julio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 27 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 116/96. Que con fecha 13 de julio de 2004, se ha dictado Resolución de Traslado, respecto del menor J.R.L.C., nacido en Toledo el día 7 de abril de 1990, hijo de doña Angustias Cortés Carmona, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Exptes.: 101 y 102/04. Que con fecha 19 de mayo de 2004, se ha dictado Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo y Acogimiento Residencial, respecto de las menores E.R.M. y V.R.M., nacidas el 3.11.1996 y el 3.5.1998, respectivamente, hijas de don Juan Miguel Ramírez Bolívar, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 27 de julio de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

ACUERDO de 26 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 26 de julio de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Jesús Gómez Pizarro, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá com-